



## Objetivo y alcance

En PepsiCo, creemos que actuar éticamente y de manera responsable no es únicamente lo que debemos hacer, sino hacer lo correcto para nuestro negocio. PepsiCo ha desarrollado un Código de Conducta Global de Proveedores (“**Código del Proveedor**”) mediante el cual buscamos aclarar nuestras expectativas mundiales respecto a los temas de integridad comercial, prácticas laborales, seguridad y salud de los empleados y gestión ambiental. El Código del Proveedor tiene la finalidad de complementar el Código de Conducta Global de PepsiCo, así como las políticas y procedimientos de la compañía que se mencionan en el mismo.

Se espera que todos los proveedores, distribuidores, contratistas, asesores, agentes y demás proveedores de bienes y servicios que hagan negocios con las entidades de PepsiCo en todo el mundo cumplan con este Código.

## Principios de conducta comercial

PepsiCo espera que sus proveedores dirijan sus negocios de manera responsable, con integridad, honestidad y transparencia y que se adhieran y cumplan con los siguientes principios:

- 1. Estar conscientes y cumplir con todas las leyes y reglamentos de los países en donde operan.**
- 2. Competir justamente por obtener negocios de PepsiCo, sin pagar sobornos, comisiones clandestinas, compensaciones indebidas o ilegales o entregar algo de valor para obtener una ventaja indebida.**

PepsiCo tiene el compromiso de dirigir su negocio legal y éticamente dentro del marco del sistema de libre empresa. Se prohíbe estrictamente toda clase de arreglo corrupto con clientes, proveedores, funcionarios del gobierno o terceros. El término “Corrupción” se refiere a la obtención o intento de obtener un beneficio personal o una ventaja comercial a través de medios ilegales o inapropiados.

- 3. Fomentar la diversidad de personal y proporcionar un lugar de trabajo libre de discriminación, acoso o cualquier otra forma de abuso.**

Los proveedores de PepsiCo deben crear un entorno laboral en el que los empleados y socios comerciales se sientan valorados y respetados por sus contribuciones. No se tolerará ningún tipo de acoso, incluyendo cualquier conducta inadecuada ya sea verbal, visual, física u otras conductas del tipo que sean que generen un entorno de trabajo intimidante, hostil u ofensivo. Las decisiones de empleo deberán estar basadas en las certificaciones, capacidades, desempeño y experiencia de la persona.

- 4. Tratar a los empleados con justicia y honestidad, incluyendo los aspectos relacionados a sueldos, horas de trabajo y beneficios laborales.**

Los proveedores de PepsiCo deben cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables y deberán aplicar prácticas sólidas respecto a las relaciones laborales. Las horas de trabajo, salarios y beneficios serán consistentes con los estándares de la industria y las leyes, incluyendo los que corresponden a salarios mínimos, horas extras y demás elementos de compensación y beneficios legalmente obligatorios.

**5. Se prohíbe cualquier tipo de trabajo forzado u obligatorio.**

Los proveedores de PepsiCo deberán mantener y promover los derechos humanos fundamentales. Las decisiones de empleo se basarán en la libre elección y no podrá existir el trabajo forzado o bajo confinamiento, así mismo queda prohibido el uso de cualquier tipo de castigo físico o amenazas de violencia y otras formas de abuso verbal, psicológico, sexual o físico como método de control o disciplina.

**6. Se prohíbe el trabajo o mano de obra infantil.**

Los proveedores deben cumplir con el límite de edad mínima de empleo definido por las leyes o reglamentos de los lugares donde operan y deberán cumplir con todos los estándares establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En ningún caso podrá el proveedor permitir que niños realicen trabajos que los expongan a riesgos físicos que pueden dañar su desarrollo físico, mental o emocional o interferir inadecuadamente con sus actividades escolares.

**7. Respetar el derecho de los empleados a la libertad de asociación y negociación colectiva, conforme a las leyes locales.**

De conformidad con las leyes aplicables, los proveedores de PepsiCo deben respetar los derechos de los empleados a formar parte o negarse a formar parte de asociaciones y organizaciones de trabajadores.

**8. Proporcionar condiciones laborales seguras y saludables.**

Los proveedores de PepsiCo deben manejar proactivamente los riesgos de seguridad y salud para brindar un entorno libre de incidentes donde se prevengan las lesiones y enfermedades laborales. Los proveedores deben implementar sistemas de administración y controles para identificar peligros y controlar los riesgos relacionados con su industria específica. Así mismo, los proveedores deben proporcionar agua potable y baños adecuados; salidas de emergencia y equipo de seguridad contra incendios; kits de primeros auxilios y acceso a apoyo en caso de emergencias incluyendo emergencias ambientales, médicas, e incendios.

**9. Realizar sus operaciones conservando y protegiendo el medio ambiente y cumplir con todas las leyes y disposiciones ambientales aplicables**

Los impactos ambientales potenciales derivados de la toma de decisiones en los procesos comerciales deben ser considerados junto con las oportunidades para la conservación y protección de los recursos naturales, reciclaje, reducción de materiales y control de la contaminación para asegurar agua y aire más limpios y para reducir los desechos en rellenos sanitarios.

**10. Mantener libros y registros contables de acuerdo con todas las leyes aplicables, los requisitos normativos y fiscales, así como con las prácticas de contabilidad aceptadas.****11. Distribuir productos y servicios que cumplan con los estándares de calidad y seguridad de alimentos aplicables.**

PepsiCo tiene el compromiso de producir productos seguros y de alta calidad en todas nuestras marcas. Se espera que los Proveedores que participan en algún tipo de desarrollo, manejo, embalaje o almacenamiento de nuestros productos cumplan con lo siguiente:

- Conozcan y cumplan con los estándares de calidad de los productos, políticas, especificaciones y procedimientos que aplican a los productos producidos en su ubicación.
- Cumplan y se adhieran a los protocolos de pruebas y buenas prácticas de manufactura.
- Cumplan con todas las leyes y reglamentos federales, estatales y locales aplicables a la seguridad de los alimentos.
- Reporten a PepsiCo de manera inmediata cuestiones que podrían tener un impacto negativo en la calidad o percepción pública de un producto de PepsiCo

**12. Apoyar el cumplimiento de éste mediante el establecimiento de procesos de administración y gestión apropiados y cooperando con los procesos de evaluación solicitados por PepsiCo.**

Para realizar negocios con PepsiCo, los proveedores deben celebrar contratos y formalizar órdenes de compra que cumplan con el Código del Proveedor. Mediante aviso previo, PepsiCo podrá realizar auditorías razonables para verificar que el Proveedor cumpla con el Código del Proveedor.

**13. Cumplir con las políticas de PepsiCo en lo relacionado con el otorgamiento de regalos y actividades de entretenimiento, así como de conflictos de interés cuando se trate con empleados de PepsiCo.**

Se prohíbe a los proveedores de PepsiCo entregar u ofrecer regalos a los empleados de PepsiCo que podrían de manera inapropiada influenciar las decisiones de negocio de PepsiCo o que podrían derivar en una ventaja injusta.

**14. Denunciar violaciones al Código.**

Los empleados de los proveedores ó los contratistas pueden denunciar violaciones a éste Código a la línea gratuita de PepsiCo "Speak Up" al 1-866-729-4888 en los Estados Unidos o a las líneas telefónicas establecidas para dicho fin otros países en el mundo. Se adjunta al presente Código una lista de los números telefónicos internacionales gratuitos, dicha lista podrá ser actualizada de vez en cuando tal como se muestra en <http://www.pepsico.com/Company/Speak-Up.html>.

La línea gratuita "Speak Up" está disponible en todo el mundo los 7 días de la semana, las 24 horas del día. Las denuncias también pueden hacerse electrónicamente usando la línea web "Speak Up" en <http://www.pepsico.com/Company/Speak-Up.html>. Las denuncias se manejan confidencialmente, sin importar si se realizaron por teléfono o por la línea web y en caso de así desearlo podrá permanecer en el anonimato si la ley así lo permite.